

Mar del Plata, Martes 19 de Marzo de 2024

# Peligra distribución de gas por red

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas de Mar del Plata (STIGAS), determinó un estado de alerta y asamblea permanente debido a la postura de la empresa Camuzzi de no realizar paritarias en este 2024.

“Si se profundiza esta actitud insólita de la empresa de no querer realizar paritarias, vamos a comenzar con una medida de fuerza que contemple incluso la entrega de guardias a las jefaturas”, explicó el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas de Mar del Plata (STIGAS), Ezequiel Serra.

Al respecto añadió que “desde el mes de enero que estamos tratando de dialogar con la empresa Camuzzi en la búsqueda de acuerdos en el marco de la paritaria pero la respuesta fue nula. Desde inicios de año que venimos reclamando y directamente nos dicen que no

quieren negociación paritaria y cortaron el diálogo”.

Serra adelantó que corre peligro la distribución de gas por red a partir de esta postura de la empresa- “Nuestra zona de cobertura es la costa atlántica y centro de la provincia de Buenos Aires. Por eso en caso de avanzar este conflicto lamentablemente corre peligro la distribución de gas en toda la costa. Esto será responsabilidad de Camuzzi que no entiende la inflación que impacta en sus trabajadores y directamente nos dicen que no piensan sentarse a dialogar”.

Finalmente recordó que Camuzzi también incumple acuerdos salariales del año anterior. “En su momento se acordó el pago de un bono por el día del trabajador del gas, pero no lo quisieron pagar. Solamente lo hicieron dos empresas que son Metrogas y Naturgy. Así es muy complicado dialogar”, concluyó.



## Felices 37 años y buenos vientos A.U.N!

Con gran satisfacción, la Agrupación Universitaria de Náutica celebra su 37º aniversario de compromiso con el cuidado de la naturaleza, enseñanza y difusión de la navegación a vela a toda la comunidad como arte, ciencia y deporte, desde 1987.

En este año tan especial, nos complace compartir la distinción de Club Náutico otorgado por la Prefectura Naval Argentina en el año 2022 luego de haber cumplimentado todos los requisitos reglamentarios previstos para tal mención. Este honor refleja nuestro compromiso continuo con la enseñanza y la promoción de los valores náuticos en nuestra comunidad.

Además, es un privilegio anunciar que, en el marco de nuestra celebración, por 1º vez en nuestra historia, el día sábado 16 de Marzo, la Prefectura Naval Argentina tomó examen a nuestros alumnos recibidos de nuestro curso de Timonel, en nuestras instalaciones ubicado en el Centro de Actividades Náuticas Laguna de

los Padres, para obtener la licencia de Timonel de Yate Vela Motor, marcando un hito significativo en nuestra colaboración con las autoridades navales. Destacamos el rol activo del desarrollo del curso a cargo del Ingeniero Martín Apeseguía.

Nos enorgullece destacar que nuestra enseñanza abarca la navegación tanto en cuerpos de agua lacustres como en mar abierto, brindando a nuestros alumnos la oportunidad de desarrollar habilidades náuticas versátiles y adaptativas.

Como expresión de nuestro profundo agradecimiento, deseamos reconocer el apoyo incondicional de nuestros socios y amigos de la Agrupación Universitaria Náutica, cuya colaboración ha sido fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestra escuela a lo largo de estos 37 años.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a las autoridades municipales del Ente Municipal de Deportes (EMDER), Delegación de Sierra de los

Padres y Municipalidad de General Pueyrredón por su constante respaldo y compromiso con nuestra actividad náutica;

así como a la comunidad en general por su apoyo y participación en nuestras iniciativas



### AUTO MOTO CLUB MAR CHIQUITA

#### CONVOCA A SUS SOCIOS PARA RENOVAR AUTORIDADES

La comisión directiva del Auto Moto Club Mar Chiquita, informa de la convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 19 de abril a las 21hs, en su sede Social, ubicada en Vergara 250 de Coronel Vidal.-

Para el caso, se informa del siguiente Orden del Día.-

- 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance y Estados de situación Patrimonial y de Recursos y Gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 2023.-
- 3) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.-
- 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.-
  - Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero.-
  - 1º, 2º, 3º y 4º Vocales Titulares.-
  - 1º, 2º, 3º y 4º Vacantes Suplentes.-
  - 1º, 2º y 3º Revisores de Cuentas Titulares.-
  - 1º, 2º y 3º Revisores de Cuentas Suplentes par vencimiento de Mandato.-
- 5) Aprobación de inventario, según consideración del mismo efectuada con antelaciónn a la Asamblea.-
- 6) Temas Varios.-

Así mismo se aclara que “La Asamblea se realizara en segunda convocatoria una hora después de la fijada, con los socios que se encuentren presentes”.-

Según el Estatuto en el Artículo N° 18: LAS LISTAS DE CANDIDATDS DEBERAN SER PRESENTADAS A LA COMSION DIRECTIVA CON 3 (TRES) DIAS DE ANTICIPACION AL ACTO.-

  
URQUIZAMARÍA  
Secretario

  
DÍAZ CLAUDIO  
Presidente